

« CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE  
ORGANIZACIONES  
EMPRESARIALES DEL METAL  
(CONFEMETAL) »»

- INFORME -  
de Auditoría de Cuentas Anuales  
abreviadas  
del ejercicio cerrado al  
31 de diciembre de 2016

KRESTON IBERAUDIT MADRID, S.L.P.

## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A los miembros de la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DEL METAL (CONFEMETAL):

### **Informe sobre las cuentas anuales abreviadas**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DEL METAL (CONFEMETAL), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultados y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

### ***Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas***

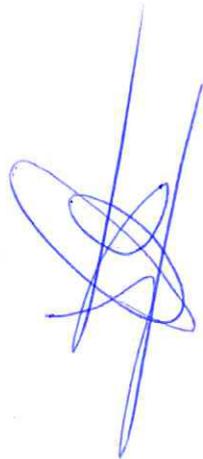
La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DEL METAL (CONFEMETAL), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales abreviadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DEL METAL (CONFEMETAL) a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Párrafo de énfasis

Llamamos la atención con respecto a lo señalado en la nota 2.4 de la memoria que indica que la Entidad, como consecuencia de la caída de las cuotas de los asociados y a la desaparición de los ingresos de formación ha originado que la entidad entrara en pérdidas, lo que ha motivado que tanto el patrimonio neto como el fondo de maniobra de la entidad sean negativos en 190 mil euros y 203 mil euros respectivamente por lo que se hace necesario la obtención de recursos financieros para que la Entidad pueda atender sus compromisos en el curso normal de su actividad. Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido preparadas asumiendo que tal actividad continuará, dado que tal y como se expone en la mencionada nota, el Órgano de Gobierno espera que las negociaciones que actualmente mantienen con la Administración desbloquee el cobro de los créditos que la Entidad ostenta en materia de formación y empleo. Hemos valorado estas condiciones como indicativas de una incertidumbre sobre la capacidad de la Entidad para continuar con su actividad de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales abreviadas adjuntas, que han sido preparadas asumiendo que tal actividad continuará. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

KRESTON IBERAUDIT MADRID, S.L.P.  
Nº ROAC.- S-0276

Fdo.: Juan Arroyo Majano  
Socio-Auditor

Madrid, a 12 de mayo de 2017

